

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El desarrollo de esta acción aporta un plus singular a la estrategia municipal de potenciación de la biodiversidad y la infraestructura verde como rasgo identificativo de la ciudad sostenible de las próximas décadas.

En tal sentido, se alinea la ciudad con las dinámicas desarrolladas en espacios urbanos importantes del país en relación a la distribución de sistemas de drenaje y tratamiento de la inundación sostenibles basados en la naturaleza o la impronta del medio ambiente insular, generando nuevos hitos paisajísticos que definan a la ciudad en el contexto nacional e internacional.

Algunos métodos y sistemas con los que no sólo se garantiza el tratamiento de los riesgos y vulnerabilidades del espacio urbano frente a la inundación y la escorrentía en acontecimientos meteorológicos adversos, sino que se refuerza la impronta histórica del agua en el dinamismo urbano, la gestión pública y la relación de la población con el medio son los siguientes:

- a) La revegetación de los barrancos y vertientes no edificadas
- b) El acompañamiento natural de la urbanización
- c) La complementación del sistema de gestión hidráulica mediante elementos locales como:
  - cubiertas ajardinadas
  - parterres inundables
  - balsas de detención o infiltración
  - cunetas vegetadas
  - alcorques estructurales
  - pavimentos permeables
  - drenes filtrantes, zanjas o pozos de infiltración
  - gaviones
  - depósitos
  - humedales artificiales,

La acción se entronca con el objetivo municipal de una Estrategia o conjunto de actuaciones orientadas a la reducción de los riesgos de inundación en barrancos y vertientes, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza.

Como desarrollo, se propone su aplicación piloto en el tramo medio-bajo del Barranco de La Ballena, resaltando su vocación demostrativa y de referencia para su posterior extensión al resto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La situación de partida se corresponde con la localización de un antiguo vertedero (hasta los años 80) que ha sido sustituido barranco arriba por uno de los parques

urbanos más extensos de la ciudad. Se añade el recorrido de un corredor viario que forma parte del enlace de la Circunvalación de Las Palmas con la zona costera, el complejo hospitalario Dr. Negrín, un campo de golf y un perímetro de barrios residenciales con gran volumen de población (Escaleritas, La Minilla, El Pilar, Guanarteme). Su cuenca se complementa con los cauces igualmente urbanos de Los Tarahales y El Cardón, confluyendo en el tramo bajo de la misma; antes de desembocar mediante una red canalizada bajo el barrio costero de Guanarteme y la Playa de Las Canteras. Ésta se corresponde con el principal corredor turístico y de ocio de la ciudad, y, sobre todo, por delimitar un espacio marino-litoral de interés medioambiental: la Zona Especial de Conservación de la Bahía del Confital incluida en la Red Natura 2000.

Esta disposición estructural se manifiesta en la actualidad, como una situación de indefinición paisajística y medioambiental sin una impronta clara de su papel y valor en el contexto del entorno urbana de Las Palmas de Gran Canaria. Esta situación se acentúa por la distribución de elementos y actuaciones antrópicas con reducida integración ambiental, tales como taludes artificiales, vertidos localizados, escaso atractivo de elementos constructivos activos, reducido acompañamiento vegetal, etc. El resultado es un entorno de cauce de barranco y vertientes anexas en el que se dificulta la percepción positiva del mismo para la ejemplificación del sistema de drenaje sostenible y la gestión de los riesgos de inundación.

En respuesta a ello, sobre una superficie genérica de 181.000 m<sup>2</sup> para el conjunto del ámbito de actuación se programa una rehabilitación de limpieza y ornato ambiental con tratamiento cromático de estructuras, demoliéndose aquellas que resulten innecesarias e inadecuadas para el proyecto global y la creación de una red de estanques de retención de aguas pluviales que se acompañan de enclaves de biodiversidad con relevancia de especies autóctonas, charcas artificiales, cunetas vegetadas, cubiertas naturales y otros elementos afines.

Todo ello se supedita al principio de no causar afecciones ambientales significativas, alineándose con la estrategia europea en materia de medio ambiente y biodiversidad, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Española (Plan de Acción en fase de desarrollo) y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

PRESUPUESTO ESTIMADO.....50.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Servicio de Costas, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.

#### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.45-Regeneración paisajística

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-03	EA-05	-	-	-	-
EU-09	EA-10	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-